

tervenido en dicha recaudacion durante la admi-
nistracion Municipal aconseja se amplien mil pe-
setas más a la cantidad que se propuso en veintiseis
de Octubre proximo pasado, creyendo que con tres mil
pesetas habrá suficiente para gratificar, cual corres-
ponde, tanto a los empleados municipales como a
los individuos que de fuera de las oficinas han ayu-
dado eficazmente la recaudacion y administra-
cion de Consumos.

Y conformandose el Ayuntamiento con el prein-
terto dictamen, acordó como en el mismo se propone.

Conceder permiso
a José Lordero Gou
raler, para cerrar
cierto terreno en
Santomera

La Comision permanente de Policia Urbana,
en vista del informe del Arquitecto Titular, y de la
visita practicada al terreno, no encuentra inconve-
niente en que, con sujecion estricta a las bases consig-
nadas en el referido informe, se conceda permiso a
Don José Lordero Gou, para cerrar, por la parte
que a la via publica confronta, el terreno solicitado
en el Lugar de Santomera, sujetandose a la linea
sobre el terreno marcada, y dejando a salvo, para
que lo ventilen los interesados exclusivamente, las
cuestiones sobre servidumbres y derechos que puedan
corresponder, a cuyo fin se hace expresa salvedad de
que el permiso se otorga sin perjuicio de tercero.

Y conformandose el Ayuntamiento con el prein-
terto dictamen, acordó como en el mismo se propone.

Facultar al Sr. Al-
calde para la ad-
quisicion de 200
metros cubicos de
piedra machaca-
da.

Visto el dictamen de la Comision de Policia
Urbana, y como en él se propone, acordó el Ayunta-
miento facultar al Señor Alcalde para la adquisi-
cion de doscientos metros cubicos de piedra macha-
cada, para la reparacion de la travesia de la carre-